RESOLUCIÓN Nº 0097/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Fernando de la Mora, 13 de Julio de 2012.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Nº 8334/2012, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorando A.I.I. Nº 280/2012, de la Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de remitir adjunto el informe Ejecutivo de Auditoria Nº 028/2012, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación Nº 21/2012, del llamado a:

- Servicios de Seguros para vehículos, bajo la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 241.514/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública.

El Memorándum DGAF Nº 216/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro la solicitud de autorización vía Resolución de la adjudicación correspondiente a "Servicios de Seguros para Vehículos", bajo la Modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 241.514/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Empresa Adjudicada: Alfa de Seguros y Reaseguros S.A. por un monto de Gs. 29.050.000, (Guaraníes veinte y nueve millones cincuenta mil), conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación Nº 21/2012. Se adjunta copia del Memorándums AII Nº 280/2012, DA Nº 279/2012 y copia del informe del Comité de Evaluación Nº 21/2012 con sus anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicios de Seguros para Vehículos, bajo la modalidad de Contratación Directa con **ID N° 241.514/2012** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe Nº 21/2012 del Comité de Evaluación de fecha 03 de Julio de 2.012, en el cual manifiesta: "...Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la Adjudicación a la Firma ALFA S.A de Seguros y Reaseguros S.A. La adjudicación se formalizará mediante la emisión de la orden de servicio respectiva, así como la emisión de las Pólizas objeto del llamado, por un valor total de G. 29.050.000 (Guaraníes veinte y nueve millones cincuenta mil), en base a la propuesta económica presentada por el oferente". La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna Nº 028/2012, por el que se concluye: "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación, y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes", por lo que se recomienda "... Dar los trámites correspondientes a los documentos conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

Es copia fiel del original

Abg. Luis A. Amarilla
Secretaría General
Secretaría de Acción Social

RESOLUCIÓN N° 0097/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **ALFA S.A de Seguros y Reaseguros S.A.**, en el llamado de "Servicios de Seguros para Vehículos", bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 241.514/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **ALFA S.A de Seguros y Reaseguros S.A.,** por un monto de Gs. 29.050.000(Guaraníes veinte y nueve millones cincuenta mil). La adjudicación se formalizará mediante la emisión de la orden de servicio respectiva, así como la emisión de las Pólizas objeto del llamado.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL

Aby Liz A. Riveros
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

Lr/ma